

## INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 2 de abril del 2004

Señores:

Junta General de Accionistas  
Inversiones Sultan S.A. (Insultan).-

Cumpliendo con la responsabilidad de Comisario de ustedes, señores accionistas me encargaron, a continuación informo el resultado de mi gestión sobre el Balance General cerrado al 31 de diciembre del 2003.

He determinado la veracidad y razonabilidad del Balance General de Inversiones Sultan S.A. (Insultan), al 31 de diciembre del 2003 y el cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Compañías y sus correspondientes reglamentos.

El Balance General de Inversiones Sultan S.A. (insultan) y toda la información adicional que forma parte del expediente presentado a ustedes por el Gerente General, señor José Emilio Bruzzone Roldós, han sido preparados conforme a las normas ecuatorianas de contabilidad. Los procedimientos de control interno y la información financiera que suministra son satisfactorios.

Los libros de actas de Junta General, el libro de acciones y accionistas, comprobantes de registros de contabilidad, se llevan y conservan según las disposiciones vigentes.

He cumplido con las obligaciones legales y profesionales, con absoluta independencia de criterio, y ejercido el derecho limitado de inspección y vigilancia, en forma razonable sobre las operaciones sociales, sin dependencia de la administración en interés de ustedes, señores accionistas.

Dejo constancia de mi agradecimiento a la administración, por las facilidades permitidas para el libre acceso a toda la información requerida.

Atentamente

*Mercedes Torres S.*  
Econ. Mercedes Torres S.



28 ABR. 2004